I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000539

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2020

Cerrillos, 23 JUN. 2020

V I S T O S:

El Certificado N°059/2020 de la Secretaria Municipal; la consulta realizada por el Señor Alcalde en la Centésima Vigésima Séptima Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, de fecha 18 de junio del 2020; lo dispuesto en el artículo 62 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Desígnase para desempeñar el cargo de alcalde subrogante, ante la ausencia o impedimento en el ejercicio de las funciones del señor Alcalde titular don Arturo Aguirre Gacitúa, por un lapso no superior a 45 días, al Director Jurídico don Mauricio Muñoz Gutiérrez.

2. El Departamento de Personal y Bienestar notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará la presente resolución para efectos de control posterior.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

AAG/CUCH.

Distribución:
Carpeta Virtual Decretos Correlativos
Dpto. de Personal
Todas las unidades municipales
Página web